

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/91/2013	GPEXIOH5	23-08-2013
Código de verificación electrónica 4D5R420A08433K5H13F1		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**D. JOSÉ LUIS VEGA ÁLVAREZ, ALCALDE, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS**

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 22 de julio de 2013, por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la selección temporal de empleados en el Marco del Convenio entre el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Corvera para el desarrollo del **Corvera Emplea 2013-2014**.

Vista la Resolución del Alcalde en Funciones, de fecha 14/08/2013, aprobando la lista provisional de admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de **TRES JARDINEROS/AS PARA DESEMPLEADOS MAYORES DE 45 AÑOS**.

Considerando que el plazo para la subsanación de los defectos que motivan la exclusión, de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma (fecha publicación 14/08/2013), concluyo el día 19 de agosto de 2013.

Vistas las reclamaciones presentadas por D. José Ramón Bango Llano, D. Jesús Ma Gallo Peláez y D. Andres Montoya Montoya.

Visto el Informe del Agente de Desarrollo Local, de fecha 22/08/2013, emitido al respecto.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

1º. ACEPTAR la subsanación presentada por D. José Ramón Bango Llano.

2º. Se atienden las solicitudes presentadas por D. Jesús Gallo Peláez y D. Andrés Montoya Montoya, y se les excluye en la lista definitiva de inscritos para selección de tres jardineros/as desempleados mayores de 45 años, **al ser desempleados menores de 45 años**.

3º. APROBAR LISTA DEFINITIVA DE INSCRITOS para la selección de **TRES JARDINEROS/AS PARA DESEMPLEADOS MAYORES DE 45 AÑOS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
10840391P	ALVAREZ CAMBA MARIA DEL CARMEN
50646512Y	ARIAS FERNANDEZ SAMUEL GABRIEL
10796219L	BANGO LLANO JOSE RAMON
11383936V	BARBON LOPEZ JOSE MANUEL ANGEL

**CORVERA DE ASTURIAS**

11414314N	BRAVO RODRIGUEZ SATURNINO
11380900V	CAROU HERMO ANTONIO
10602997C	GARCIA DIEZ JUAN MANUEL
11414245N	GARCIA VALDERAS JULIO ANGEL
11391070K	GONZALEZ MEDINA MARIA PURIFICACION
11393876K	HERNANDEZ GONZALEZ NICOLAS
11404964T	LLANIO SUAREZ ANTONIO IVAN
09387913A	MANZANO RAMIREZ ARGENTINA
39667242Q	MARTINEZ GARCIA ANA FRANCISCA
71697236A	MENENDEZ MUÑOZ COVADONGA
11415178W	NOVOA BLANCO JUAN MARTIN
12733422R	TORRES DUEÑAS PEDRO ESTEBAN

4º. EXCLUIR DE LA LISTA DEFINITIVA DE INSCRITOS para la selección de **TRES JARDINEROS/AS PARA DESEMPLEADOS MAYORES DE 45 AÑOS**

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
X6551669G	CHANANE JAQUAD	Edad errónea para la ocupación a la que opta (desempleado menor de 45 años)
11434408G	GALLO PELAEZ JESUS MARIA	Edad errónea para la ocupación a la que opta (desempleado menor de 45 años)
11442172V	MONTOYA MONTOYA ANDRES	Edad errónea para la ocupación a la que opta (desempleado menor de 45 años)

5º. NOMBRAR el Tribunal de Selección, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Marino Sánchez Sánchez

SUPLENTE: Rafael Álvarez Rodríguez

SECRETARIO:

TITULAR: Secretario Municipal del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, o Funcionario en quién delegue.

SUPLENTE: M^a Felisa Pérez Gimeno**VOCALES:**TITULAR: M^a Angélica González Fernández

SUPLENTE: Cristina Díaz Díez

TITULAR: José Raimundo López Fuente

SUPLENTE: Alberto Suárez Tome

TITULAR: Ángel Manuel Suárez Iglesias

SUPLENTE: María del Mar Suárez Beltrán

TITULAR: Diego Merín Morales

SUPLENTE: Daniel Capin Camino

El Tribunal de Selección se constituirá a las 8:00 horas del día 26 de Agosto de 2013, en el Ayuntamiento de Corvera de Asturias

6º. Las personas que figuran en la lista definitiva de inscritos/as, deberán ir provistos de DNI y bolígrafo, para la realización de la prueba, según la Base Novena de las bases reguladoras, el próximo día **26 de Agosto de 2013, a las 14:00**



CORVERA DE ASTURIAS

horas, en el Polideportivo de Los Campos, sito en c/ María Josefa Canellada (Los Campos).

7º. Notificar a los miembros del Tribunal.

8º. Publicar la presente resolución, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, en la página web municipal y el punto de autoinforme@ación de la Agencia de Desarrollo Local.

9º. Notificar a Intervención, Comité de Empresa, Junta de Gobierno Local para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

10º. Trasladar el expediente a Personal, para que se efectuen los tramites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 23 de agosto de 2013

EL ALCALDE

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

José Luis Vega Álvarez

Ramón Menéndez Chaves